

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA
INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE.

En cumplimiento al artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Responsable de los Sistemas de Datos Personales de este sujeto obligado, me permito remitir adjunto al presente, el Informe Anual en materia de Datos Personales del H., Ayuntamiento de Veracruz correspondiente al periodo **enero - diciembre 2020**.

Sin más por el momento y dando cumplimiento en tiempo y forma a esta obligación normativa; aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
H. Veracruz, Ver., a 27 de enero de 2020



LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 119, fracción VII de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Responsable de los Sistemas de Datos Personales, hago de su conocimiento al Instituto lo siguiente:

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

Que, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Unidad de Transparencia del H., Ayuntamiento de Veracruz, **no se recibieron solicitudes de Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales.**

II. Denuncias Presentadas

Que, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Unidad de Transparencia del H., Ayuntamiento de Veracruz, **no se recibieron Denuncias.**

III. Sistemas de Datos Personales

Que, el acuerdo del H., Cabildo de fecha 14 de mayo de 2019, mediante el cual se autorizaron 85 Sistemas de Datos Personales de nueva creación, correspondientes a este Sujeto Obligado, fue enviada al Instituto el día 06 de junio del 2019 a través del oficio PM/UT/0595, los cuales aún siguen vigentes y sin modificaciones desde su aprobación.

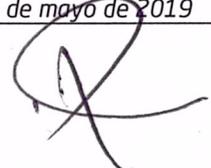
IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, durante el año 2020, a través de la Unidad de Transparencia se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Realización de reuniones de Trabajo y de asesoría en materia de datos personales a todas las áreas administrativas de este Sujeto Obligado;
- b) Monitoreo y vigilancia de la colocación en lugares visibles, de las Declarativas de Privacidad de los 85 Sistemas de Datos Personales contenidas en el citado Acuerdo;
- c) Coordinación con las áreas administrativas para la Actualización de Avisos de Privacidad;
- d) Organización de pláticas dirigidas a directores y enlaces de transparencia de las diversas áreas administrativas de este Sujeto Obligado, impartidos por la Dirección de Datos Personales del IVAI y/o esta Unidad de Transparencia;
- e) Se tomaron cursos y talleres virtuales convocados por el IVAI en Materia de Datos Personales.
- f) Se brindó especial atención y asesorías en las áreas que solicitaban información personal enfocada al Covid-19.

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	Con base a lo establecido en los artículos 11, 130 y 132 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.	1	Que el Acuerdo de Creación de los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Veracruz, fue autorizado por el H., Cabildo el día 14 de mayo de 2019



Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
3. Avisos de Privacidad	1	Se encuentran colocados a la vista los avisos de privacidad de los 85 Sistemas de Datos Personales que conforman el Acuerdo de Creación de los Sistemas de Datos Personales.
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41	1	Este ente público se encuentra realizando las acciones de Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Veracruz, contenidos en el Acuerdo de Creación en referencia.
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	Que durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, No se recibieron solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación U Oposición de Datos Personales en esta Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz.
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	Que durante el ejercicio 2020, servidores públicos de la Unidad de Transparencia y de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, asistieron a los cursos y actividades en materia de Datos Personales, convocadas por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. De igual manera, se organización Reuniones de Trabajo y actividades de capacitación y orientación, dirigidas a Directores y Enlaces de Transparencia de las áreas administrativas de este ente público, en las que personal de esta Unidad de Transparencia, ha asesorado con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley en esta materia.
7. Documento de seguridad.	.5	Actualmente se encuentran realizando las acciones de desarrollo de las medidas de seguridad de los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Veracruz, contenidos en el Acuerdo de Creación en referencia.

1= Cumplida .5= Cumplida parcialmente 0= No cumplida

Resultado: (se deberá colocar el resultado de la suma de los puntos obtenidos entre el total (7) por cien)

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(6/7) \times 100$	92.85%

